



II CROSS POPULAR DEL ACEITE - MORA

Artículo 1º. Organización

El Club Atletismo Gacela, organiza, con la colaboración del Ayuntamiento de Mora, el **II CROSS DEL ACEITE - MORA**, que tendrá lugar el sábado 7 de diciembre de 2024 a partir de las 11:00 horas, en el Parque de Las Delicias (Mora). La prueba **es de carácter promocional**, siendo competitivas únicamente las categorías SUB8, SUB10, SUB12, SUB14, SUB16 y SUB18.

- La salida y meta estarán situadas en el Parque de las Delicias.
- El inicio de las pruebas infantiles será a las 11:00 horas, las carreras de Chupetines y Absoluta se realizarán al finalizar todas las pruebas.
- Las pruebas NO serán cronometradas.

Artículo 2º. Inscripciones

Para inscribirse en cualquiera de las modalidades:

- En **www.deporchip.com hasta las 10:00 H del jueves 5 de diciembre.**

Cuota de inscripción:

- Habrá una cuota única de **3€** en todas las categorías. Con la inscripción se tendrá derecho al típico “mojete moracho” y entrará en los diferentes sorteos.

Artículo 3º. Retirada de Dorsales

La retirada de dorsales para las Prueba Absoluta y para las Carreras Infantiles se realizarán en la el mismo día de la carrera, desde las 9:30 hasta 30 minutos antes del inicio de la prueba en el Parque de las Delicias, junto al arco de salida/meta.



II CROSS POPULAR DEL ACEITE - MORA

Artículo 4º. Horarios y categorías.

HORA	CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	DISTANCIA
11:00	SUB18	2007 - 2008	3000 M (4 vueltas)
11:00	SUB16	2009 – 2010	3000 M (4 vueltas)
11:20	SUB14	2011 – 2012	2250 M (3 vueltas)
11:35	SUB12	2013 – 2014	1500 M (2 vueltas)
11:45	SUB10	2015 – 2016	750 M (1 vuelta)
11:55	SUB8	2017 – 2018	300 M
12:00	CHUPETINES*	2019 Y POSTERIORES	50 M
12:05	ABSOLUTA*	TODAS LAS EDADES	3000 M (4 vueltas)

***PRUEBAS NO COMPETITIVAS**

Artículo 6º. Premios / Trofeos

Recibirán premio o trofeo los/as tres primeros/as clasificados/as de las categorías:

SUB18, SUB16, SUB14, SUB12, SUB10 y SUB8

Podrá requerirse un mínimo de 5 atletas por categoría para poder optar a los premios.

La entrega de premios y sorteos se realizará al finalizar todas las pruebas.

Artículo 7º. Procedimientos:

- El atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda a la Organización de la Prueba.
- La organización se reserva la potestad de cambiar los recorridos definidos, pruebas convocadas o modificar el reglamento, circunstancias que serán comunicadas a los participantes.
- Al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre sus datos, grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización.



II CROSS POPULAR DEL ACEITE - MORA

Artículo 8º. Descalificaciones y sanciones.

La descalificación de un atleta en la prueba supone, además de no optar a los premios de la misma:

- No llevar el dorsal perfectamente colocado en toda su extensión (en el pecho durante todo el recorrido) hasta su entrada a Meta.
- No atender las indicaciones de la Organización o jueces.
- Entrar fuera de control; previamente establecido.
- No inscribirse en la prueba y participar en la misma.
- No realizar el recorrido completo.
- Correr con el dorsal de otra persona.
- Por conductas antideportivas o contra el medio ambiente.